

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXX.—Número 7.452

Segovia.—Miércoles 19 de Marzo de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

Las liquidaciones de los presupuestos de la Dictadura

El ex subsecretario de Hacienda, don Benítez de Lugo, publica en el «Liberal» la siguiente nota:

«El señor ministro de Hacienda, al ofreciendo una vez más su rectitud y ofreciendo en nota publicada en la prensa la liquidación de los presupuestos generales del Estado de los años 1923-24 a ambos inclusive. Gratitud y merecimiento el señor Argüelles, al ofreciendo con la autoridad propia del ministro de Hacienda los datos relativos a la liquidación de los presupuestos indicados; pero esos datos, siendo interesantísimos y de gran valor, no son lo bastante para que el ciudadano español forme un juicio respecto a la gestión económica y financiera de la Dictadura, porque esos datos, como el señor ministro indica, sólo se refieren a los ingresos presupuestados y a los gastos realizados, «con exclusión del producto de negociaciones y reembolsos de deuda», que son, a mi juicio, complementos obligados para precisar el saldo en contra que merece en este orden la gestión de la Dictadura, porque ésta, no sólo cubrió con emisiones de Deuda aquellos presupuestos, sino que acudió igualmente a ese procedimiento del crédito para dotar a la Caja ferroviaria, a las Confederaciones hidrográficas y a las Firms Especiales de las enormes sumas que se han destinado para atender a cada una de esas finalidades.

Y como esta deuda no sólo tiene el aval del Estado, sino que los productos de sus emisiones ingresaban en la tesorería del Estado, siendo el ministro de Hacienda quien libraba las sumas demandadas por aquéllos, cuestionable, a nuestro juicio, que el señor ministro debe facilitarnos cuanto antes las noticias necesarias para que conozcamos con exactitud las emisiones de Deuda que por la Dictadura se han realizado, distinguiendo las que se destinaban a cubrir los déficits de los presupuestos ordinarios y extraordinarios y las atenciones de los otros tres conceptos que hemos indicado.

Si nuestros datos no nos engañan, la Deuda pública—comprendiendo en este concepto la Deuda del Estado y la del Tesoro—que pesaba sobre España en 1923, al sufrir el golpe de Estado, ascendía, en números

redondos, a 15.560 millones de pesetas; y la que ha dejado la Dictadura alcanza a la cifra de 20.290 millones, lo cual supone un aumento de Deuda que asciende a 4.721 millones.

Estos datos nuestros tienen por origen las informaciones que nos ha proporcionado la «Gaceta», ya que otras fuentes de conocimiento fueron suprimidas por la Dictadura. Y si esos datos son exactos—cosa que el señor ministro nos hará la merced de averdar o rectificar—, no son solamente los 2.796 millones de déficit de los presupuestos de la Dictadura, que se han cubierto con Deuda, como el señor ministro señala en su nota, lo que hemos de tener en cuenta para fijar el «debe» que la Dictadura ha dejado, sino que es natural y necesario tomar como cifra de cargo los 4.721 millones en que ha aumentado la Deuda pública, y que se diferencia en 1.925 millones de la que el señor ministro señala, que es, sin duda, lo que se ha destinado a la Caja ferroviaria, Confederaciones Hidrográficas y Firms Especiales.

Además—y apelando siempre a la rectitud del señor Argüelles—para que podamos enjuiciar con exactitud en esta complicada y compleja liquidación, necesitamos conocer las obligaciones liquidadas por razón de las obras emprendidas, y que no han sido satisfechas al cierre del último ejercicio, pues a nuestros oídos llega el rumor de que por tal concepto se deben a la Compañía de ferrocarriles de M. Z. A. 40 millones de pesetas, a la del Norte, 52, al ferrocarril Orotana a Calatayud, también por obra ejecutada, 95 millones, de los que sólo se han pagado recientemente 25, quedando un saldo por pagar de 70 millones; a los Firms Especiales, 240 millones por obra realizada y pendiente de pago, etc., pues, repetimos, que son sólo noticias, de estos casos como de otros que se citan, no confirmadas por nosotros oficialmente. Por ello acudimos al señor ministro de Hacienda para que nos proporcione estos elementos de conocimiento, sin los cuales no es posible formar acabado juicio sobre la gestión financiera de la Dictadura, aun cuando el señor Calvo Sotelo crea que si en 1923 todo era un caos, él lo ha dejado todo muy claro.

Interesante carta acerca del abastecimiento de agua

Señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Mi distinguido señor: En el número del sábado, 15 de los corrientes, del periódico de su dirección y con el epígrafe de «Intereses segovianos. El abastecimiento de agua», se publica un artículo o suelto sin firma, en el que entre otras cosas se dice: «El arquitecto municipal opina que el proyecto se halla bien concebido y más abajo se añade: «creemos que de esa información resultará que los defectos no radican en el proyecto, sino en su ejecución al entregar las obras a cualquiera sin acreditar suficiencia, sin más requisitos que el de señalar precio más bajo en la subasta. Las consecuencias se están tocando».

Yo debo hablar con toda claridad en cuanto me sea posible del proyecto de abastecimiento de aguas. Tiene este tres fases:

- 1.ª Concepción y formación del proyecto.
- 2.ª Ejecución técnica del mismo sobre el terreno; y
- 3.ª Ejecución material de la obra.

Yo no dudo ni puedo dudar de que el proyecto esté bien concebido por tratarse de personas competentes como son los señores Párgola y Aguirre, y mucho más éste—dicho sea sin ofensa del señor Párgola—por tratarse de un ingeniero además ha sido profesor de la sabia Universidad de Deusto; y esto considerado, como la parte esencial de la dirección sobre el terreno y ésta casi en su totalidad ha sido hecha por el señor Aguirre, será preciso examinar si el contratista ha realizado la obra con arreglo al pliego de condiciones, utilizando los materiales cuya densidad y clase en el mismo se detallan, y yo afirmo de una manera absoluta y terminante que toda la obra ejecutada es perfecta y hasta

perfectísima, sometiéndome, desde luego, al juicio de técnicos, como afirmo que nada hubiera influido para que el agua llegara a los depósitos en totalidad aun cuando los materiales hubieran sido malos, empleando, por ejemplo, un 75 por 100 de arenas en vez de ese 75 de cemento, porque ello sólo hubiera influido en la mayor o menor duración de la obra, pero sin obstaculizar la corriente del agua; luego si el proyecto ha sido mal ejecutado no puede consistir en otra cosa que en las rasantes y nivelaciones.

Pues bien: La más importante de las condiciones del pliego de contrato es la siguiente:

«La inspección de las obras correrá a cargo del director técnico con título que designe en su día el excelentísimo Ayuntamiento, el cual tendrá toda la autoridad necesaria para ejercer sobre el constructor de las obras y sobre todos sus dependientes y operarios la inspección y vigilancia de la ejecución, a fin de que éste se ajuste debidamente al proyecto aprobado. La palabra director, empleada en este pliego, se refiere al funcionario o funcionarios representantes del excelentísimo Ayuntamiento.

El excelentísimo Ayuntamiento nombrará un aparejador de obras, titular, cuyos honorarios correrán a cargo de la contrata, el que representará a la dirección de la obra y hará cumplir las órdenes con relación al contratista con la misma autoridad que las que procedan del mismo director, siempre que al dictarlas no exceda la esfera de atribuciones que aquél le hubiera encomendado.»

¿A quién ha estado encomendada la dirección? Constantemente al señor Aguirre y con él se entendía el aparejador por mí nombrado para la ejecución de la obra, don Santiago Jalvo, persona competentísima por

haber trabajado en las obras del Canal de Isabel II y ejecutado las de traída de agua de El Espinar, quien recibía las órdenes a la vez que yo de dicho señor, recibíéndolas también como delegados los aparejadores municipales señores de Frutos e Ibarro.

La obra se ejecutaba según las nivelaciones y rasantes que oportunamente me señalaban los directores y a las que siempre me sujeté y por tanto no me cabe responsabilidad alguna en que el agua no llegue en totalidad a los depósitos. Yo no acuso, sino me defiendo. Si la obra estaba mal ejecutada ¿por qué desde el principio no se impuso la autoridad de los técnicos para que yo cumpliera mis deberes? ¿Por qué después de dos años de ejecución de obra y cuando estaba casi terminada el señor Aguirre dejó la dirección, ausentándose de la ciudad? No soy yo el llamado a contestar estas preguntas.

Lo cierto es que el proyecto está hecho a base de 180 litros por segundo, que representa un caudal de 15.552.000 en las veinticuatro horas: que la tubería tiene capacidad suficiente para ello: que agua sobra. ¿Por qué no viene a los depósitos? El primero y más interesado en que se averigüe soy yo y eso pido a la Comisión municipal nombrada, ante la que daré cuantas explicaciones se me pidan.

Y voy a terminar diciendo que la obra por mí contratada la dí por concluida el 23 de Enero y así lo comuniqué a la Alcaldía el 12 de Febrero del actual año, pues la colocación de cubiertas de chapa de hierro de las arquetas, no formaron nunca parte del proyecto ni de la contrata, sino que ésta se hizo pos-

teriormente de acuerdo entre la Alcaldía y yo.

Ruego a usted, señor director, la publicación de estas cuartillas para que la opinión pública pueda juzgar con conocimiento de causa y yo quede en el lugar que me corresponda. Gracias por anticipado y sabe usted disponer de s. s. q. e. s. m.,

JUAN POLO

N. DE LA R.—Nuestro último artículo, a nuestro juicio certeramente dirigido, ha tenido la fortuna de producir la contestación del contratista don Juan Polo, de la que surge un rayo de luz que, a medida que se intensifica, conducirá a determinar exactamente las causas que impiden el natural curso del agua desde la cacería a Segovia. Nada se dice por el señor Polo contra el proyecto. Se afirma también que el contratista se ha ceñido a las instrucciones del director de la obra; y se reconoce que el agua no llega en la cantidad debida. Con estas afirmaciones se puede casi asegurar que las rasantes no están bien ejecutadas. Se dice de público que las diferencias de cerca de un metro que se han pretendido salvar en dos o tres sitios son violentas rectificaciones. Se puede comprobar el hecho (alguien lo ha comprobado) con sólo acercarse a contemplarle. ¿Es concebible que esto pueda suceder?

No queremos insistir sobre tan lamentable asunto, pues ya éste se halla sujeto a la depuración acordada por el Ayuntamiento; pero tampoco queremos terminar estas líneas sin reflejar la triste impresión que causa lo que vamos conociendo sobre particular tan interesante.

REGLAMENTO DE SOMATENES

Hemos recibido un ejemplar del nuevo Reglamento de Somatenes Armados de España, puesto en vigor en 1.º de Febrero último, y que ha tenido a bien enviarnos el jefe de esa Institución en Segovia y su provincia, don Eugenio Ximénez.

La organización del Somatén en la provincia de Segovia es el siguiente:

Los cinco partidos judiciales están distribuidos entre tres auxiliares independientes, representaciones de la Comandancia general de la región: Sepúlveda y Riiza.—Auxiliar, capitán de Infantería don Antonio Eyaralar.

Santa María y Cuéllar.—Auxiliar, capitán de Infantería don Valeriano Pérez.

Segovia.—Auxiliar, comandante de Infantería don Eugenio Ximénez.

En el partido judicial de Segovia es vocal de la Comisión organizadora, don Luis Rincón Lazcano, y cabo de partido, don Francisco Sanz de Andino Rodríguez.

De los 65 términos municipales del partido judicial de Segovia, tienen 49 organizados el Somatén, con un total de 476 afiliados en el partido.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Crueldad

El conde de Charolais tenía un carácter estrambótico. Una noche, regresando de la caza, vió a la puerta de una casa un hombre con gorro de dormir.

—Vamos a ver si le apunto bien a la cabeza—se dijo, y de un tiro lo volteó.

A la mañana siguiente fué a pedir gracia al duque de Orleans, que ya estaba al tanto de lo ocurrido.

—La gracia que me pedís—le dijo—está acordada, porque así lo requiere vuestro rango. Pero el Rey se la acordará también al que haga con vos otro tanto.

Regreso del Rey

Su Majestad el Rey salió ayer mañana de La Alberca, emprendiendo el viaje de regreso a Madrid. En toda la comarca hurdana la excursión regia despertó gran entusiasmo. La gente supo demostrar a todas horas su gratitud al Soberano, que se ha interesado, directa y personalmente, por aquella región y sus habitantes, del mismo modo que se interesa siempre por todo cuando afecta al bienestar del país y al desarrollo de sus elementos.

El Monarca llegó a Madrid a las siete menos veinte de la tarde. Con él venía en el automóvil el duque de Miranda. Inmediatamente después de entrar en Palacio se comunicó su llegada al presidente del Consejo. El Soberano citó al general Berenguer para que acudiera al despacho a las siete y media.

Se incendia un barco petrolero y mueren casi todos los pasajeros y tripulantes

Bogotá, 18.—Ha ocurrido un terrible catastrófe en un buque que hace el servicio fluvial.

El vapor «Bacaramanga» navegaba de madrugada, cuando repentinamente se inició un incendio en el cargamento de petróleo que llevaba. El pasaje, al percibirse del siniestro y presa del pánico, ganó la cubierta con tal precipitación, que algunas personas murieron atropelladas.

Otros pasajeros, enloquecidos, se arrojaron al agua, pero bien pronto se vieron rodeados por una sábana de petróleo ardiendo.

Perecieron 20 pasajeros y muchos tripulantes.

Solo se salvaron diez viajeros.

LAS CUOTAS MILITARES

Madrid, 18.—La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio del Ejército disponiendo, con carácter general, que la cuantía de las cuotas militares habrá de referirse a la situación de los mozos en el momento de ingresar en filas, aunque la fecha de la declaración sea posterior.

LO QUE SERÁN LOS ACTOS DE AFIRMACIÓN MONÁRQUICA

Hablando con la Comisión organizadora

Yo no había entrevistado nunca a comisión alguna, sino únicamente personas individuales o físicas. Pero de todo hay que hacer en este mundo y no quiero retroceder ante lo que para mí es una sincera y grata novedad. No sé por qué tengo el convencimiento de que esta clase de entrevistas deben hacerse con el mismo método que si fuéramos a escribir una obra para el teatro. Esto es, haciendo hablar a cada personaje a su debido tiempo, dando a una de ellas la primacía que se concede al protagonista y evitando que alguno de los presentes no abra el «pico» en todo lo largo de la conversación, tanto por lo que su voto pueda tener de interesante, como su forzado silencio de descortesía.

Esta comisión organizadora la forman cuatro hombres jóvenes y cordiales. Un poco de gente «bien» y un mucho en esa edad intermedia en que no se es un muchacho ni tampoco un señor. Les busco en la redacción de la «Revista Diplomática», un entresuelito de la calle de Pavia, elegantemente decorado y donde el gusto moderno se ha fundido con un sentido barroco y fino al mismo tiempo.

Un botones más que infantil, me anuncia que los señores no han llegado aún. No van hasta las once de la mañana y yo, milagrosamente, he madrugado algo. Al través de los balcones del despacho, donde me decido a esperarles, se contempla la plaza de Oriente, desierta de correrías y gritos de chichuelos en esta mañana desagradable de Marzo.

Hojeo revistas y paseo la mirada por todos los rincones del aposento. Suena un timbre y... no son ellos. Vuelta a hojear revistas y revistas. Al fin, cuando leo por tercera vez los artículos de un «Nuevo Mundo», hacen su entrada los señores Conde de la Granja, Gutiérrez Ravé, Federico de Orta y Eduardo de Esquer, los cuatro miembros de la comisión organizadora.

—¿Una entrevista?

—Sí, señores, una entrevista.

—Le advierto—me dice Esquer—que estamos comenzando a organizar la cosa ya que, a pesar de que venimos trabajando hace días, lo queremos llevar sin rapidez, sin apresuramientos que aunque retarden la celebración de los actos que preparamos, les hagan ganar en grandiosidad y en organización. Por otra parte, podemos permitirnos el lujo de proceder con calma, ya que el criterio del Gobierno sigue siendo opuesto a autorizar a fecha fija la celebración de actos públicos.

—¿Aun los de índole como el que ustedes preparan?

—Aun esos.

—¿Cómo nació la idea de llevarlos a cabo?

—A raíz de los desagradables incidentes surgidos con ocasión de la conferencia pronunciada por el señor Sánchez Guerra. Había que dar la réplica a aquellas manifestaciones hostiles, donde el elemento perturbador procuraba dar una sensación que, en nuestro sentir, es muy distinta a la verdadera opinión de España.

—Y entonces...

—Entonces fué cuando concebimos la idea que ha sido tan favorablemente acogida por todos. Aparte de eso, nosotros somos redactores de esta revista y consideramos al Rey, dejando a un lado las muchas manifestaciones en que resalta su personalidad, como el primer embajador de nuestra Patria.

—¿Conferenciaron ustedes con el general Berenguer para darle cuenta del proyecto?

—Sí, dos veces y en ellas se ha mostrado muy acogedor y adherido a nuestro propósito.

—¿Les autorizó ya para que lo llevasen a cabo?

—Sí, nos autorizó para que lo efectuásemos desde luego. Lo que no nos ha dicho aún es la fecha en que podremos celebrarlos.

—¿Quiéren decirme en lo que consistirán dichos actos?

—En varias cosas. Primero en la recogida de firmas en todas las provincias de España, firmas que una vez encuadradas serán ofrecidas a don Alfonso en una serie de volúmenes.

—Después...

—Después varios mítines de afirmación monárquica que se celebra-

rán simultáneamente, en todas las capitales de España.

—¿Dónde se verificará el de Madrid?

—En la plaza de Toros.

—¿Oradores...?

—A punto fijo no podemos darle una lista completa, ya que a última hora siempre intervendrán más elementos. Ahora bien, como seguros, contamos con don Antonio Goicoechea, el marqués de Luca de Tena, el marqués de Santa Cruz y los condes de Gimeno y Bugallal. Terminado el acto tendrá lugar una manifestación que partiendo de la misma plaza irá hasta Palacio y a cuyo frente ha de figurar una enorme representación de las mujeres españolas.

—¿Ignoran ustedes la fecha exacta en que se podrá llevar a cabo todo eso?

—Sí, puesto que depende del Gobierno. Sin embargo, creo que puede usted decir, sin temor a rectificaciones, que se celebrará en domingo por la mañana y que ese domingo será el primero de los de Abril.

—¿Tienen ustedes también a su cargo la organización de actos análogos en provincias?

—Sí; excepto Santander y Sevilla que se han declarado autónomas y los llevarán a término sin tener con nosotros más que la recíproca simpatía de quienes laboran por el mismo ideal. En los demás sitios, la organización nos corresponde, si bien en algunos de ellos, y para simplificar nuestra labor, actuarán comisiones locales en nuestro nombre.

—Y los actos de afirmación monárquica que se verifiquen en Madrid, ¿tendrán exclusivamente carácter local?

—No, porque como han de ser los de más importancia, aunque sólo sea por la manifestación que acudirá a Palacio, gestionamos la llegada de comisiones de provincias.

—¿Tienen ustedes intervención en los actos de la misma índole que prepara el «Centro de Acción Nobiliaria»?

—No, son cosas distintas. La labor de ese Centro tiene a robustecer el espíritu monárquico actuando políticamente si es preciso. La nuestra no; la nuestra no es más que un sencillo homenaje de adhesión popular, completamente popular.

—¿Cuántas adhesiones van recibidas hasta ahora?

—Es imposible calcularlas con exactitud. Pero ayer pasaron de las diez y seis mil. Y muchas de ellas—no se olvide este detalle—son de obreros y de estudiantes.

—¿Qué capital es la que ha enviado mayor número de ellas?

—Madrid y Barcelona, lo que no tiene nada de extraño dado su mayor número de habitantes. También hemos recibido ininidad de adhesiones de todo género de entidades. Vea esta lista.

—¿La campaña de ustedes, hay que interpretarla más como adhesión a la persona del Rey que a la Monarquía en sí misma, o al contrario?

—Como las dos cosas. Claro que somos incondicionales de la Monarquía, pero en el éxito conseguido entra por mucho la simpatía personal de don Alfonso.

Y ahora que me acuerdo, voy a darle dos datos de interés.

—Vengan.

Diga, que entre la numerosa correspondencia recibida estos días, no faltan los ingenuos versos de adhesión remitidos desde provincias... Y que tampoco faltan las cartas anónimas, desprovistas de toda delicadeza y pletóricas de adjetivos soeces. Pero... en fin...

MANUEL LÁZARO

†

Misa de privilegio

La misa que se celebrará el viernes, 21 del actual, a las diez de la mañana, en la iglesia de San Andrés, será aplicada en sufragio del alma del señor

DON CASIMIRO MARINOS GARCIA

(Q. E. P. D.)

LA FAMILIA,

Agradecerá a sus amistades la asistencia a tan piadoso acto.

NIÑO-DENTISTA
Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

	Pesetas		Pesetas
Extracción sin dolor.....	3,00	Dentaduras completas, 28	
Dientes de oro, 22 kilates....	80,00	dientes.....	140,00
Dientes de porcelana.....	5,00	Dentaduras de oro, 28 dien-	
Empastes.....	5,00	tes.....	600,00

PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 113
La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE

Clinica, Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

DESPUES DE LA MUERTE DEL MARQUES DE ESTELLA

Se modifica el itinerario de la fúnebre comitiva

El general Berenguer, hablando anoche con los periodistas, dijo: —Se ha modificado el itinerario que ha de seguir la comitiva en el entierro de mañana. Se había dicho que el duelo se despediría en el Puente de Segovia, y lo cierto es que el acompañamiento seguirá hasta el Puente de Toledo. La modificación ha sido porque, de otro modo, las tropas no podrían maniobrar en el desfile, por falta de sitio. El trayecto se alarga así un poco, pero es indispensable. De modo que el duelo se despedirá al llegar al Puente de Toledo.

—Habrá usted observado—añadió el general Berenguer—que en la comitiva no figura el Cuerpo diplomático. Esto es por motivo protocolario. El ministerio de Estado nos ha comunicado que es costumbre no invitar al Cuerpo diplomático, sino a un sólo acto de los que se celebran.

Por eso no asistirán al entierro, y sí a los funerales. Igual se hizo en el entierro de los generales Azcárraga y López Domínguez. Los que vayan mañana al entierro, irán por su propia iniciativa y con carácter particular. Eso es todo lo que hay.

El presidente indagó después de los periodistas si ocurría alguna cosa de particular y si tenían noticias del tren que conducía el cadáver del general Primo de Rivera. Los periodistas le dieron cuenta del paso del tren por San Sebastián y Vitoria e informaron finalmente al presidente de la llegada a Madrid de las hijas del finado.

El Rey asistirá a una misa. Aunque no se ha determinado la hora, parece que el Rey asistirá a la misa de diez y media, la última que se celebrará en la capilla ardiente de la estación.

A esta misa asistirá también el Gobierno en pleno, y una vez terminada, se organizará la comitiva para la conducción del cadáver.

El infante don Fernando representará al Monarca. En el entierro, irá en representación del Rey en la presidencia del duelo el infante don Fernando.

Su Majestad, después de oír la misa de responso, se dirigirá desde la estación a Palacio.

La capilla ardiente. En el edificio próximo a inaugurarse en la estación del Norte, ha sido habilitada la capilla ardiente.

El ministro de Fomento, señor Matos, acompañado del subsecretario de la Presidencia, estuvo ayer tarde viendo el salón y delegó en la Compañía para que ésta dispusiera todo lo concerniente a la instalación y acondicionamiento.

Inmediatamente se procedió a ello y poco después de las ocho de la noche quedó instalada la capilla.

Adosado a una de las paredes se colocó el altar. Frente a éste, en el centro del salón, en el espacio comprendido entre cuatro columnas, el catalco, rodeado de ocho grandes candeleros dorados. A la cabecera, un monumental Cristo de talla.

Junto al altar, al lado de la Epístola se han preparado ocho sillones para el Rey y personas del séquito, y al lado del Evangelio, doble número para el Gobierno y personalidades.

Además se han colocado dos filas de bancos.

En las paredes, cubriendo cinco grandes rectángulos, que por estar destinados a anuncios muestran el ladrillo al descubierto, se han colgado paños negros de terciopelo galeados y grandes cortinones en las puertas.

Desde la llegada del cadáver hasta la hora del entierro se dirán seis misas, tres de ellas por capellanes castrenses.

Llegada de las hijas del general Primo de Rivera. A las ocho y treinta y cinco, en el rápido de Irún, llegaron anoche a Madrid las señoritas Carmen y Pilar Primo de Rivera, hijas del marqués de Estella, que venían acompañadas desde París por la marquesa de Argüelles.

Desde bastante antes de la hora indicada, ya en los andenes de la estación del Norte se hallaban numerosas personas que iban a esperar a las hijas del finado general. La representación femenina era nutridísima.

AGUSTÍN SANTAMARÍA CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industrias o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

Allí estaban, entre otras damas, la señora del embajador de Portugal, señora de Maseda, duquesa de la Victoria, duquesa de Santángelo, condesa de Lucena, condesa de Santa María de Sisa, señoritas de Sáenz de Heredia, señorita Blanca O'Donnell, señoritas de Horcadas, condesa de Bailén, marquesa de Benicarló, señora de Callejo, señoritas de Sáenz de Heredia y de Navarro, señora y señoritas de Zabala y otras.

También estaban los señores don José Primo de Rivera y Orbaneja, embajador de Portugal, Muñoz Llorente, Mesada, Sotés, general Losada, conde de Bailén, conde de Mirasol, duque de Tetuán, García de Leániz, Roldán, Dávila, conde de Fuente Bermeja, general barón de Casa Davalillos, general Milán del Bosch, Fuentes Pila, doctor Quintana, Alarcón, Morales de Setién, duque de Almenara Alta, marqués de la Vega de Anzo, Milá y Camps, don José de León y Primo de Rivera y otros muchos.

Al descender del tren las señoritas Primo de Rivera todos los presentes se descubrieron respetuosamente.

En la plaza exterior de la estación una muchachitas de aspecto humilde se abrazaron llorando a las señoritas de Primo de Rivera.

Las hijas del presidente llegaron a su domicilio cuando los familiares del general, acompañados de gran número de amigos, se disponían a rezar el Rosario, que aplazaron hasta la llegada de dichas señoritas.

¿Será inhumado, más adelante, en el Panteón de Hombres Ilustres? Como indicación de los resultados de la solicitud dirigida por los elementos de la U. P. al Gobierno, la Junta de gobierno de la agrupación facilitó a sus afiliados la siguiente referencia:

«El Gobierno de Su Majestad ha contestado a la petición de la Unión Patriótica de que el cadáver del general Primo de Rivera fuera inhumado en el Panteón de Hombres Ilustres, que es imposible variar el itinerario ya fijado y que las tropas tienen ya orden de cubrir la carrera, pero que más adelante se procurará hacerlo a la mayor brevedad posible.»

Última palabra de la moda. Reiprus, gabanes cruzados impermeables, dibujos a cuadros, estilos ingleses. Exclusivo en Segovia, en el comercio de tejidos y novedades de

JOSE CALDERON Cervantes, 23 y 25. Única casa que presenta más surtido en trineos de caballero y niño, impermeables, capotes de montaña, pelizos y paraguas.

Se prevé la subida de la peseta. Londres, 18.—Comentando las oscilaciones que se registran en la cotización de la divisa española, el «Financial News» dice que, a menos de producirse complicaciones en la situación política, es razonable prever una nueva mejora en el cambio de la peseta, añadiendo que se espera que el nuevo régimen adoptará las medidas necesarias para estabilizar el cambio en fecha próxima.

DECLARACIONES DEL GENERAL BARRERA. Ayer tarde, el jefe de Gobierno recibió al capitán general de Barcelona, señor Barrera. Cerca de las nueve de la noche, el general Barrera abandonó el ministerio del Ejército. Al encontrarse con los periodistas les dijo:

—¿Qué cuentan ustedes, señores? —Usted es el que nos tiene que contar—replicaron éstos.

—Pues yo únicamente les puedo decir que he hablado con el general Berenguer de algunos asuntos de poca monta, pero que quería conocer. Por lo demás yo soy un capitán general como otro cualquiera, y además no me he metido nunca en política. He hecho siempre, y en estos últimos años también, una labor de unión, de compenetración y de afecto desde el punto de vista español, porque estamos en territorio español. Si hay un alcalde, un gobernador o un secretario judicial que

diga a ustedes que el general Barrera ha hecho sólo una indicación de carácter político, le dicen ustedes que miente.

Esas insidias que circulan sobre banquetes y entrevistas son una pura fantasía. No hagan ustedes caso. —¿Y cuándo se marcha usted? —Primero tengo que ver al Rey. No sé cuándo lo podré ver. Mejor el jueves que el viernes; pero de todos modos, creo que el viernes podré estar de regreso en Barcelona.

Una sentencia del Supremo

El Tribunal Supremo de Justicia ha dictado sentencia interesante acerca del reconocimiento de hija natural solicitada por una señorita que alegaba serlo del ilustre general Madiariaga, fallecido hace algunos años.

Al conocer esta demanda se opuso a ella el conde de Torre Vélez, hermano del general, siendo defendido por el eminente letrado don Melquiades Alvarez. El conde negaba que el general hubiera tenido semejante hija.

El Tribunal, ateniéndose a la prueba de autos, declara no ser posible afirmar la paternidad solicitada, y así mismo que resulta inoportuna la petición, después de no haber interpuesto en vida del padre la alegación correspondiente.

Lo mismo el conde de Torre Vélez que don Melquiades Alvarez, han sido muy felicitados por la resolución de este grave pleito, iniciado varios años después del fallecimiento del prestigioso general.

EL CREDITO AGRICOLA. En la sesión del Secretariado Nacional Agrario, se da cuenta de la petición de Segovia sobre la supresión del Consorcio resinero

Madrid, 19.—En el teatro de la Princesa, se celebró ayer tarde la tercera sesión de la Junta general del Secretariado Nacional Agrario. Leyéronse las peticiones que han presentado los pueblos adheridos. Son de muy diverso carácter. En general, solicitan extensión y facilidades del crédito agrícola, desgravación fiscal de la agricultura, abono de las mejoras al arrendatario, regulación de las rentas, prohibición de importar trigos, facilidad para exportar vinos, etc., etc.

De Segovia piden la supresión del «Consorcio Resinero».

El señor Fernández, de Valencia, dice del Servicio Nacional de Crédito Agrícola que no es un «servicio», ni «nacional», ni agrícola. Pide luego a derogación del Decreto de policía de los Sindicatos.

Se suspende la sesión para descansar breves minutos.

Al reanudarse, don Rafael de Roda, que es frecuentemente interrumpido por aplausos entusiastas, expone el proyecto de la Caja Central de Crédito del Secretariado Nacional Agrario. Dice que la responsabilidad ilimitada es más hipotética que real, y por eso la Caja en cuestión será de responsabilidad limitada y, mediante acciones, poseerá capital propio. Una vez constituida pedirá préstamos al Crédito Agrícola oficial y adherirá con ellos a las Cajas rurales adheridas, incluso con órdenes telefónicas.

También realizará compras de abonos, simientes, etc.

Espera el auxilio de las Cajas de Ahorro popular, que hoy poseen unos 2.000 millones de pesetas y que pueden realizar préstamos a la agricultura.

La Caja del Secretariado efectuará toda clase de operaciones bancarias. Una gran ovación corona el discurso del señor Roda.

El señor Fernández, de Valencia, pide que se imprima y así se acuerda.

La mejor solución alcalina se obtiene con

SAL VICHY ETAT producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza Jubilaciones

La dirección general de Primera Enseñanza remite a esta Sección la Real orden de jubilación para los efectos de clasificación de la maestra que fué de la nacional de Fresneda de Cuéllar, en esta provincia, doña Gregoria Bravo Clemente.

Documentos y asuntos varios. Doña Aurea Rióperez, directora de la nacional graduada de niñas número 1, de esta capital, remite documentos de mérito para su expediente personal.

—Doña Teodosia Sanz remite copias de documentos de posesiones y ceses para que obren en su expediente personal.

—Doña Evangelina Parrado, de Turégano, remite también documen-

tos de mérito para archivar en su expediente personal como las anteriores.

—El maestro de Losana remite su cuenta de material tanto diurnas como de adultos.

El mismo documento, o sean cuentas de material, envía también la maestra de la nacional de Fuente el Olmo de Fuentidueña.

El director de la graduada de Cantalejo comunica su ausencia por quince días, en virtud de permiso por la Dirección general de Primera Enseñanza, dejando la enseñanza debidamente atendida.

Destinos vacantes. Para su publicación en la «Gaceta de Madrid» se remiten las vacantes de escuelas mixtas en esta provincia correspondientes a Fresneda de Cuéllar y a Fresno de la Fuente, ambas servidas por maestros.

La Alcaldía de Valladolid

Valladolid.—Al conocer el telegrama de don Santiago Alba publicado en algunos periódicos de Madrid, el alcalde de esta ciudad, don Federico Santander, considerándose desautorizado, telegrafió al señor Alba rogándole que le permitiera publicar el telegrama en que éste contestaba a la consulta que le dirigió cuando le ofrecieron la Alcaldía, y en cuya contestación le decía que quedaba en libertad para proceder como conviniera en vista de la opinión de Valladolid.

El señor Alba ha contestado a don Federico Santander con el siguiente telegrama.

«París.—Federico Santander.—Autorizado publicar mi telegrama con el suyo que contestaba, creo innecesaria prueba ninguna para proclamar su corrección, que yo afirmo y agradezco como merece. Es usted quien favorece Valladolid desempeñando Alcaldía por propia y bien ganada personalidad. Me he limitado, confirmando mi telegrama colectivo, a evitar interpretaciones maliciosas encaminadas a anticipar actitudes más que yo no he definido. Reitérole amistad y estimación predilectas.—ALBA.»

Con esto ha quedado satisfactoriamente resuelto el incidente, que hoy ha sido objeto de grandes comentarios en esta ciudad.

Entregan al deán de la catedral de Oviedo, bajo secreto de confesión, los tapices robados hace días

Oviedo, 18.—Bajo secreto de confesión fueron entregados ayer al deán de esta catedral unas cortinas y unos tapices de damasco, valorados en 50.000 pesetas, que habían sido robados hace algún tiempo en dicho templo. Inmediatamente se comunicó la noticia, el deán, don Maximiliano Arbolea, dijo que, en efecto, había recibido, bajo secreto de confesión, las cortinas y los tapices de un respetable caballero. Manifiestó que ignoraba, pues sobre ello guarda gran reserva, la persona de quien los adquirió, y si la persona que se los vendió tuvo o no conexión con los autores de la sustracción. Debo añadir—agregó refiriéndose a la sustracción—que al comprarlos dicho señor tenía la seguridad de que no procedían de robo y que los compró de la mejor buena fe, pues se trata de una persona respetable. Terminó manifestando su gratitud a la Prensa por la colaboración que ha prestado para el descubrimiento del robo.

ECOS DEL VATICANO

El próximo Congreso eucarístico internacional

Ciudad del Vaticano, 18.—La organización del Congreso Eucarístico Internacional de Cartago está llevándose a efecto con gran actividad. Algunas sectas protestantes de América piden informaciones a las Compañías marítimas, y entre los mahometanos y árabes de Argelia y Túnez reina gran expectación.

Se cree que intervendrán en él más de cien mil personas. Túnez, en donde se alojarán muchísimas peregrinaciones, será unido a Cartago por medio de líneas eléctricas y gran número de autobuses.

En el gran anfiteatro se levantará un altar monumental, de mármol, en donde el delegado del Pontífice celebrará solemnemente.

Según la última estadística de la Ciudad del Vaticano, los ciudadanos con que cuenta son 565, y los que en su recinto moran, 900. La estadística llevada a cabo en Agosto de 1929 daba una cifra de 529 ciudadanos vaticanistas. Así, pues, en lo que va de año han aumentado en 36.

Ama de cría. Soltera, de veinticuatro años, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Darán razón, en Arroyo de Cuéllar (Segovia).

Criada. Se necesita. Razón, en la Administración de este periódico.

El señor Cambó y la situación política y monetaria española

París.—«Le Temps» publicó ayer unas interesantes declaraciones que el ex ministro español señor Cambó ha hecho al redactor de dicho diario León Rollin.

—La situación actual de España—ha dicho el señor Cambó—es la que yo había previsto en mi libro «Las dictaduras», en el que escribí: «Quienes en un régimen de libertad preparaban con un furor de posesión la revolución política o social más radical se caían bajo un régimen de Dictadura militar y burguesa y se sometían, como si su ideal hubiera triunfado, esperando que los primeros destellos de libertad brillen en el horizonte para sentirse de nuevo demagogos y revolucionarios.»

Si, son muchos en España—continúa diciendo el señor Cambó—los que no comprenden la libertad sin el desorden. Si el Gobierno les dejase hacer, no sería la revolución, no sería la República lo que tendríamos, como lo creen algunos simples, sino el restablecimiento de la Dictadura. Los ministros actuales, hombres rectos y llenos de buena voluntad, cometen el error de querer hacer política. Han perdido semanas enteras nombrando gobernadores, alcaldes y concejales, dando la impresión de que preparaban elecciones por los procedimientos de la vieja política española.

—¿Hacia dónde cree usted que se orienta el país?—pregunta el periodista.

—Ignoro si la República será implantada algún día en España; pero estoy seguro de que no lo será por los republicanos. Carecen de autoridad en el país.

Las presiones, los consejos, incluso las impertinencias que los republicanos se han permitido con el señor Sánchez Guerra antes de su famoso discurso, han tenido por resultado que ni el señor Sánchez Guerra ni ningún hombre de Gobierno quiera tener el menor contacto con ellos. Desde que los republicanos españoles actúan y hablan, sólo el señor Lerroux ha demostrado que había sabido aprovechar la experiencia de los últimos años. Ha hecho declaraciones llenas de un excelente buen sentido y de una perfecta comprensión de la realidad.

—¿Cree usted que la gran mayoría del país se felicitaría de que se encontrara la fórmula que diera, sin correr los inevitables riesgos de un cambio de régimen, la plena garantía de que el poder real en España ejerciera la función que desempeña en Inglaterra desde hace siglos, y donde el Rey, con un mínimo de intervención en los asuntos públicos, goza del máximo de respeto y de afecto de todas las clases sociales y de todos los partidos, incluso los más avanzados.

Sería preciso para ello—agrega—que España pudiese tener una Monarquía constitucional como la inglesa, que la Constitución la estableciera.

Ocupándose a continuación, de la revisión de la obra de la Dictadura, el señor Cambó ha manifestado su pensamiento con las siguientes palabras:

«Es indispensable. Sin ella es imposible restablecer la legalidad. Creo que es el Poder ejecutivo quien debe hacer esta revisión, pues si se le confía al Parlamento, éste se transformaría fatalmente en Convención. Este es el único punto sobre el cual estoy en desacuerdo con las declaraciones tan ponderadas, del señor Alba, publicadas recientemente en «Le Temps». El señor Alba—continúa Cambó—se muestra en ellas como hombre de Gobierno. Este desacuerdo acaso sea más aparente que real, pues el fondo de mi pensamiento es que la revisión puede hacerse por el Gobierno directamente o por los organismos auxiliares que pueda crear. No quiero decir que el Parlamento se inhiba de examinar la gestión de la Dictadura; pero entiendo que debería hacerlo basado en la revisión ya hecha, y una vez que el Gobierno hubiera tomado las sanciones correspondientes y hecho las rectificaciones necesarias.

He de manifestar, por otra parte, mi acuerdo absoluto con el señor Alba cuando pide que la revisión de la obra de la Dictadura proceda a la reforma constitucional.»

—¿Cree usted, pues, en la necesidad de la reforma constitucional?

—La creo indispensable—responde el señor Cambó—. Quienes combaten, creyendo defender así el mayor daño. La Constitución de 1876 nos condujo a la situación turbia, de 1923. ¿Cómo pueden creerse con los mismos políticos, los mismos españoles, no volveríamos a una situación análoga o peor? Estoy convencido de la necesidad de una reforma constitucional; pero no abrir debates demagógicos, en los cuales cada diputado podría proponer el régimen de su antojo. Es el Gobierno el que debe tomar la iniciativa presentando un proyecto de reforma. Sería preciso que, para presentar un contraproyecto, su autotuviera la adhesión previa de un número considerable de miembros del Parlamento.

—¿Cuáles debían ser, en su opinión, el carácter y la extensión de la reforma?

—El objeto de la reforma marca su extensión. ¿De qué se trata? De obtener un máximo de estabilidad y de eficacia del Gobierno.

—Sería preciso reforzar el Poder ejecutivo y dar al Parlamento verdadera eficacia legislativa, impidiendo, al mismo tiempo, que acción tomara direcciones que al serlo eficaz, le privasen de prestigio. Es preciso consagrar de manera soluta la independencia del Poder judicial. Es preciso, en fin, dar a la Constitución bastante elasticidad para facilitar la solución legal de los problemas regionales existentes y los que puedan surgir.

—¿Cuál es su opinión sobre la baja de la peseta?

—Se debe exclusivamente a causas políticas. Fué provocada por errores de la política económica de la Dictadura, una de cuyas fantásticas finanzas fué el presupuesto extraordinario, cubierto únicamente por emisión de Deuda pública. La inquietud que reinaba sobre el término de la Dictadura acentuó la baja. Hoy lo que más influencia tiene sobre nuestra moneda es todavía el temor al porvenir.

La Economía española—dice el señor Cambó—está perfectamente sana. Algunas industrias atraviesan una crisis: la industria textil, por ejemplo; pero no es una crisis más grave que en otros países. En conjunto, España es uno de los países que tienen, en proporciones modernas, una de las economías más sólidas. Estoy plenamente convencido de que la balanza de pagos se daría con un excedente importante el día en que la confianza renazca y provoque la reintegración de los capitales que se evadieron estos últimos tiempos. España podrá entonces convertirse en un gran centro financiero internacional.

—¿Cree usted que la gran mayoría del país se felicitaría de que se encontrara la fórmula que diera, sin correr los inevitables riesgos de un cambio de régimen, la plena garantía de que el poder real en España ejerciera la función que desempeña en Inglaterra desde hace siglos, y donde el Rey, con un mínimo de intervención en los asuntos públicos, goza del máximo de respeto y de afecto de todas las clases sociales y de todos los partidos, incluso los más avanzados.

Sería preciso para ello—agrega—que España pudiese tener una Monarquía constitucional como la inglesa, que la Constitución la estableciera.

Ocupándose a continuación, de la revisión de la obra de la Dictadura, el señor Cambó ha manifestado su pensamiento con las siguientes palabras:

«Es indispensable. Sin ella es imposible restablecer la legalidad. Creo que es el Poder ejecutivo quien debe hacer esta revisión, pues si se le confía al Parlamento, éste se transformaría fatalmente en Convención. Este es el único punto sobre el cual estoy en desacuerdo con las declaraciones tan ponderadas, del señor Alba, publicadas recientemente en «Le Temps». El señor Alba—continúa Cambó—se muestra en ellas como hombre de Gobierno. Este desacuerdo acaso sea más aparente que real, pues el fondo de mi pensamiento es que la revisión puede hacerse por el Gobierno directamente o por los organismos auxiliares que pueda crear. No quiero decir que el Parlamento se inhiba de examinar la gestión de la Dictadura; pero entiendo que debería hacerlo basado en la revisión ya hecha, y una vez que el Gobierno hubiera tomado las sanciones correspondientes y hecho las rectificaciones necesarias.

He de manifestar, por otra parte, mi acuerdo absoluto con el señor Alba cuando pide que la revisión de la obra de la Dictadura proceda a la reforma constitucional.»

—¿Cree usted, pues, en la necesidad de la reforma constitucional?

—La creo indispensable—responde el señor Cambó—. Quienes combaten, creyendo defender así el mayor daño. La Constitución de 1876 nos condujo a la situación turbia, de 1923. ¿Cómo pueden creerse con los mismos políticos, los mismos españoles, no volveríamos a una situación análoga o peor? Estoy convencido de la necesidad de una reforma constitucional; pero no abrir debates demagógicos, en los cuales cada diputado podría proponer el régimen de su antojo. Es el Gobierno el que debe tomar la iniciativa presentando un proyecto de reforma. Sería preciso que, para presentar un contraproyecto, su autotuviera la adhesión previa de un número considerable de miembros del Parlamento.

—¿Cuáles debían ser, en su opinión, el carácter y la extensión de la reforma?

—El objeto de la reforma marca su extensión. ¿De qué se trata? De obtener un máximo de estabilidad y de eficacia del Gobierno.

—Sería preciso reforzar el Poder ejecutivo y dar al Parlamento verdadera eficacia legislativa, impidiendo, al mismo tiempo, que acción tomara direcciones que al serlo eficaz, le privasen de prestigio. Es preciso consagrar de manera soluta la independencia del Poder judicial. Es preciso, en fin, dar a la Constitución bastante elasticidad para facilitar la solución legal de los problemas regionales existentes y los que puedan surgir.

—¿Cuál es su opinión sobre la baja de la peseta?

—Se debe exclusivamente a causas políticas. Fué provocada por errores de la política económica de la Dictadura, una de cuyas fantásticas finanzas fué el presupuesto extraordinario, cubierto únicamente por emisión de Deuda pública. La inquietud que reinaba sobre el término de la Dictadura acentuó la baja. Hoy lo que más influencia tiene sobre nuestra moneda es todavía el temor al porvenir.

La Economía española—dice el señor Cambó—está perfectamente sana. Algunas industrias atraviesan una crisis: la industria textil, por ejemplo; pero no es una crisis más grave que en otros países. En conjunto, España es uno de los países que tienen, en proporciones modernas, una de las economías más sólidas. Estoy plenamente convencido de que la balanza de pagos se daría con un excedente importante el día en que la confianza renazca y provoque la reintegración de los capitales que se evadieron estos últimos tiempos. España podrá entonces convertirse en un gran centro financiero internacional.

INTERESANTE

Los Síndicos del concurso de acreedores del Círculo de la Unión Mercantil Industrial de Segovia, hacen saber a todos los que han reclamado sus créditos que pueden pasar por el juzgado de Instrucción los días 20, 21 y 22, de cuatro a seis de la tarde, para recoger el documento justificativo de sus créditos.

Síndicos LACALLE MARTÍN Y PERRERA

De sociedad

Viajes. Ha sido: Para Madrid, el inspirado escultor segoviano Florentino Trapero.

Expresión de gratitud. En la imposibilidad de testimoniar particularmente su gratitud a cuantas personas han asistido al entierro y funeral de don Casimiro Marinas (q. e. p. d.), la familia de Marinas a todos su profundo agradecimiento.

Conferencias de Pérez de Ayala y Américo Castro. Se preparan dos actos de extraordinaria importancia cultural en la antigua iglesia de San Quirce. El claustro de profesores de la Universidad Popular ha conseguido que vengan a Segovia, para dar conferencias en dicho Centro instructivo, dos hombres ilustres: Ramón Pérez de Ayala y Américo Castro, cuyas disertaciones prometen ser interesantes.

BAR RESTAURANT "VENECIA" El más confortable e higiénico, donde se sirven los géneros más selectos. Bocadillos y mariscos frescos, licores y bebidas de todas clases a cargo de su nuevo dueño. RESTI Antiguo y conocido : : : camarero : : : Cervantes, 39 Edificio del Sr. Parareda

TEATRO JUAN BRAVO
MAÑANA DIA 20, JUEVES DE MODA
A LAS SIETE Y DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE
PRIMERA PELICULA TOTALMENTE EN COLORES NATURALES
EL VIKING

Esta película revive maravillosamente las aventuras de aquellas tribus de corsarios del Norte de Europa, cuyas gestas culminaron, según la leyenda, allá en el siglo X, en la primera excursión al Norte de América, viniendo a ser los precursores de Cristóbal Colón, sin que por ello deje de considerarse a éste como el verdadero descubridor. A esta interesantísima parte documental hallase engarzada una bella trama de amor y religión, a la cual si se añade el ser esta cinta la primera totalmente en colores naturales, se tendrá el por qué de haberse considerado ésta como la más grandiosa y espectacular después de Ben-Hur.

Precio fijo

Nunca se hizo tan necesario este sistema como en la presente ocasión. ¿POR QUÉ ES NECESARIO? Por la sencilla razón de que en Segovia nunca se había vendido calzado de tan baja calidad como en la actualidad, asignándole precios que sólo correspondían al calzado de calidad superior.

LA CASA DE MATIAS MORENO (FRENTE A LA CARCEL)

que tiene por sistema comprar el calzado de las mejores marcas de España, de las que además posee la exclusiva, y teniendo en cuenta que esta casa se fundó hace cincuenta años, por lo cual la conocen todos los pueblos de la provincia, distinguiéndola con el alto favor de hacer en ella sus más importantes compras, tanto por la solidez de sus calzados como por la seriedad en todas sus operaciones comerciales, es la razón de que haya adoptado el, para todos beneficioso, sistema de «PRECIO FIJO», con lo cual puede obtenerse la seguridad absoluta de que un niño puede hacer en esta casa una compra de calzado, sin que su precio sufra alteración alguna.

(FRENTE A LA CARCEL)

Se venden tres vacas, dos paridas de cinco días del segundo año, y una abocada a parir del tercero. Para tratar, con Félix Rubio, en Balisa.

Vacante de médico

Hallándose vacante la plaza de médico para la asistencia facultativa de casi la totalidad de los vecinos puñentes de este pueblo, se anuncia por diez días y por medio del presente para conocimiento de cuantas personas estén en condiciones de poder optar al cargo presenten solicitudes.

La retribución anual será de cinco mil pesetas como mínimo y la asistencia es a ciento ochenta vecinos próximamente y sus ajeos, bajo las condiciones que se establecen en contrato.

Santo Tomé del Puerto, 17 de Marzo de 1930.—P. A.—El alcalde, Felipe Martín.

Pastos

Se arriendan abundantes e inmejorables, para ganado lanar, en el término de Caballar. Los dueños de ganado podían contratar con el alcalde o individuos de la Comisión permanente del Ayuntamiento de dicho pueblo, durante el plazo o temporada que mejor les convenga; no pudiendo ser menor de quince días, ni pasar del 31 de Diciembre del año corriente. El alcalde, ALEJO MARTÍN.

Se vende un carro en buen uso.

Para tratar con Telesforo López, en Sauquillo de Cabezas.

A los agricultores

La UNIÓN DE FABRICANTES DE ACHICORIA les llama la atención a fin de que las siembras de dicho producto en el actual año sean muy limitadas, pues por los datos que tenemos de las existencias de raíz de achicoria desecada que tienen los fabricantes y dueños de secaderos, hay existencias para surtir las fábricas y el consumo próximamente dos años; y únicamente debieran sembrar con conocimiento de la Unión de Fabricantes de Achicoria, pues de otra forma, se exponen los agricultores a que sus productos no les puedan vender a los precios corrientes.

Lo que hacemos público para conocimiento de todos los interesados en este producto.

Cuéllar y Marzo de 1930.—UNIÓN DE FABRICANTES DE ACHICORIA DE ESPAÑA.—El presidente, Leocadio Suárez.



REPRESENTANTE: Antonio Serrano Vallejo, Juan Bravo, 7 y 8.-Segovia

¡ATENCIÓN!

Herreros y mecánicos. Para buen carbón de granza, en las carboneras de Santiago Martín, plazuela de la Rubia, 8 y Cantarranas, 22

PRECIOS ECONOMICOS VER Y CREER

CASA DE CONFIANZA

Los verdaderos calzados positivos, duración y elegancia, se venden en la zapatería LOS CHICOS

Esta casa tiene por norma de hacer sus compras en las mejores fábricas que todas ellas han ganado Medalla de oro en la Exposición de Barcelona, por eso en la zapatería LOS CHICOS venden tanto porque los calzados que allí se venden son buenisimos y de última creación de la moda. Recomendando hagan sus compras en esta casa por no tener antigüedades, como pasa en otras que llevan mucho tiempo establecidas y tiene modelos de cuando se gastaba el meriñaque; aquí en la zapatería de LOS CHICOS, no ocurre eso, por llevar sólo tres años establecidos y por vender muchísimo no dejan que se añeje ningún modelo, al mismo tiempo es casa que se conforma con ganar muy poco (pues como dice el refrán más vale ganar muchos pocos que pocos muchos. Visitando esta casa se convencerá de que tiene grandiosas existencias y modelos para todos los gustos, como igualmente mucha formalidad y trato esmerado para servir a los clientes

No confundirse, en la zapatería «Los Chicos» Frente a la estatua de Juan Bravo y junto al almacén de muebles de la viuda de Sessó

Caballerías extraviadas

El día 14 del actual y hora de las seis de la tarde, desaparecieron del término de Fuentesnuevas dos caballerías de las señas siguientes:

Una potra de tres años, pelo alazán, alzada unas seis cuartas, con marco del Establo, desherrada de las cuatro extremidades.

Una mula negra, mohina, cerrada, alzada unas seis cuartas, herrada de las cuatro extremidades.

Sus dueños Andrés Miguel y Pedro Subtil, abonarán gastos a quien dé razón de las mismas en Fuentesnuevas.

Se compran pianos antiguos o viejos.

Razón, droguería de F. Marcos, Corpus, 7.

ELIAR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS. DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN ULCERA DEL ESTÓMAGO, DISENTERIA, etc.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSÉ GARCIA

Table with 2 columns: Fish name and price. Includes items like Merlujo, Pescadillas, Chicharros, Almejas, Idem pequeños, Brecas, Besugos, Gambas, Lenguañinas, Langostinos.

La Segoviana

CASA DE VIAJEROS DE JOSE GOMEZ «EL CHICLANERO»

Calefacción, cuartos de baño Teléfono 15.424 Plaza de Santo Domingo

Entrada por Tudescos, 1 MADRID

Justina Llorente

Profesora en partos

Participa a su distinguida clientela, que ha trasladado su domicilio a la calle de San Juan, número 8, 3.ª, derecha, en donde ofrece su casa y servicios profesionales

batallón del regimiento de León y un piquete por cada uno de los regimientos del Rey, Zapadores, Ferrocarriles, Asturias, León, Covadonga, Wad-Ras, Brigada Obrera, Intendencia, Sanidad y Guardia civil.

Dando escolta al cadáver avanzará un escuadrón de Húsares, de gala, como el resto de las fuerzas, que forma en la comitiva o cubre la marcha. Al darse la orden de marcha, volvieron a repetirse las vivas a España, que fueron contestados con unanimidad.

Al armón que conduce los restos siguen varios coches portando las coronas y flores enviadas.

A la derecha del armón, el capitán general de la región cavalgaba seguido de su Estado Mayor. Detrás siguen los ayudantes del general Primo de Rivera, las Cofradías y Sacramentales con sus parroquias, el Clero castrense, los profesores y alumnos del Colegio de huérfanos de María Cristina, el Gobierno en pleno, el infante don Alfonso en representación del Rey, el Consejo de Estado, el Tribunal Supremo de Justicia, el Consejo de Guerra y Marina, los directores generales del Ejército, el Tribunal de Cuentas del Reino, el Tribunal y Diputaciones de las Ordenes militares, el Tribunal de la Rota, el Ayuntamiento y Diputación de Madrid, seguidos de otras Corporaciones oficiales, Diputación de la Grandeza, generales, jefes y oficiales del Ejército. Dando escolta a la comitiva el regimiento de Caballería avanza, a cuyo paso se repliegan las fuerzas que cubren la carrera. Estas están formadas por una división al mando del general Saro, dividida en dos brigadas que mandan el general Orgaz y el coronel de Zapadores y una brigada montada a cargo del general Lombarte.

El Rey y el general Berenguer fueron recibidos por el hermano del finado y por sus hijos don José y don Miguel, pasando seguidamente a oír la última misa, a la que también asistió el Gobierno en pleno, el Cuerpo diplomático, damas de Palacio y representaciones de la Grandeza.

El cónsul de Cuba depositó una corona en nombre del presidente de la República de aquel país. Se forma la comitiva Terminada esta misa, el féretro fué colocado sobre un armón de Artillería. Inmediatamente se formó la vanguardia de la comitiva fúnebre, compuesta por una sección de la Guardia civil, cuatro piezas de Artillería del regimiento a Caballo, un

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4'30 TARDE

A las dos de la tarde ha recibido sepultura el cadáver del general Primo de Rivera

Despedida del duelo. El desfile Durante todo el trayecto desde la estación del Norte, el público, con el más respetuoso silencio, presencié el desfile de la fúnebre comitiva detrás de la que iban más de cinco mil personas. Seguía un número incalculable de carruajes oficiales y particulares.

La afluencia de público en todo el trayecto puede calcularse en unas 40.000 personas.

A las doce y media llegó el Cortejo a la glorieta de Las Pirámides, organizándose acto seguido la despedida del duelo y el desfile de tropas.

En la parte izquierda del Puente de Toledo, se situaron las autoridades y la presidencia, comenzando el desfile por las fuerzas de Alabarderos.

La impaciencia del público por rodear el féretro, hizo necesario suspender el desfile, siendo preciso que la fuerza pública simulara una carga.

A las dos menos veinte minutos, terminó el desfile de las tropas, dándose muchos vivas al salvador de España y pacificador de Marruecos.

Al despedirse el duelo, tuvo que intervenir nuevamente la fuerza pública, porque todo el mundo quería estrechar la mano del infante don Fernando. Por fin y después de grandes esfuerzos, éste pudo subir a la carroza Real, redoblando entonces los vivas a España, al Rey y al Gobierno.

—La comitiva continuó hasta el Cementerio, quedando ya en la presidencia oficial únicamente el infante

De concederse el permiso harían uso de la palabra el sindicalista Angel Pestaña, Peiró, Rovira y otros.

—La Policía detuvo anoche a Julia Trujillo, amante del autor del robo cometido hace algunos días en la joyería del señor Roca.

—Se ha presentado al Juzgado Eudaldo Soler, que en la sesión última del Ayuntamiento formuló denuncias contra un teniente alcalde de la pasada situación.

Soler ha sido procesado por desacato, quedando en libertad provisional bajo fianza de 2.000 pesetas.

MENCHETA

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las afectan: Don Francisco de la Villa, cirugía general, los lunes y viernes, de doce a una. Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial, matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de nueve a once de la mañana. Don Eutiquiano Rebolgar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

En la Presidencia

El general Berenguer recibió a los periodistas cerca de la una de la tarde, diciéndoles que venía del entierro del marqués de Estella verdaderamente emocionado, pues había sido una de las mayores manifestaciones de duelo que en su vida ha presenciado.

—Ahora—dijo—voy a desnudarme y no volveré por este despacho hasta última hora de la noche.

Los republicanos de Albacete

Albacete.—Los ingenieros, arquitectos, médicos, abogados y otras personalidades de esta capital, han suscrito un manifiesto, en el que se preconiza la necesidad de constituir la agrupación republicana provincial. Dice el manifiesto que convencidos de que no puede tener eficacia alguna su labor, si los elementos continúan dispersos, se pretende acumular un dinamismo en grupo de acción constante y articulada que sirva de cauce a la expansión democrática de millones de españoles que ven únicamente la solución de los problemas nacionales bajo la bandera republicana.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—Ha visitado al gobernador una comisión, para pedir autorización para celebrar un mitin pro ampliación de amnistía el próximo domingo.

punto que puede costar 5.000 francos, sino envolviéndose frecuentemente en pieles cuyo precio supera con mucho el sueldo anual de un buen empleado de Banca, de un general o de un magistrado.

Así se explica que en la Babel moderna todo se reduzca a un problema de dinero y que hoy, como nunca, el dinero lo cambie todo, todo lo revolucione, todo lo altere, desde la consideración de las personas hasta el secular concepto que tenemos formado de la dignidad del hombre y del decoro de la mujer.

Hasta la en otros tiempos floreciente industria de ropa blanca y prendas de abrigo languidece ruinosamente por falta de demanda, ya que las burguesitas que antaño sólo suplían la pobreza de su traje con la gracia de su sonrisa, ante el gravísimo problema de tener que lucir hoy suntuosos abrigos de pieles costosísimas, medias de seda y frágiles zapatitos que apenas pesan diez gramos y cuestan muchísimos francos, se ven imposibilitadas de comprar esas prendas interiores que antes se consideraban como imprescindibles y que hoy, aparte de estas razones de economía son, además, desechadas porque, por leves que sean, abultan demasiado bajo los ceñidos vestidos que la moda impone.

Primitivismo, ostentación, y... escasez de ropa son las características de nuestros días. Afortunadamente no han arraigado todavía en España esas exageraciones «dernier cri» que son cosa corriente más allá de las fronteras. Las costas, las tradiciones, los vestidos, la vida patriarcal de cualquier pueblecillo español dan en este sentido un más alto concepto de civilización que esas grandes poblaciones ultra-modernas.

Por lo menos de esos pueblos salieron los hombres que supieron civilizar un nuevo mundo. Mientras que si hoy resucitásemos San Pedro Claver y Fray Bartolomé de las Casas y el dominico San Luis Beltrán y el franciscano San Francisco Solano, el jesuita Padre Anchieta y San Francisco Javier y vieran las escenas veraniegas de Deauville, Biarritz, Ostende... Y contemplasen a París aplaudiendo frenético los bailes de la negra Josefina Baker y la exhibición de las báquicas muletas de Florence Mills y observasen el afán con que las muchachitas «bien» se entregan con sus amiguitos—al son de una música salvaje—a las torturas de una danza imitativa llamada a sustituir al charleston y cuyos movimientos pretenden remedar los esfuerzos de los negros que trabajan en una ciénaga y pugnan por despejar sus pies del lodo... Tened por seguro que Pedro Claver, Bartolomé de las Casas, Luis Beltrán, Solano, Anchieta y Francisco Javier, en vez de irse a tierras de negros, a las Indias, o al Japón a predicar el Evangelio, se encaminarían a las grandes poblaciones cosmopolitas para ponderarles las virtudes de la civilización cristiana y las ventajas de cubrirse el cuerpo con vestidos.

Las urbanas

El lujo, la moda y los misioneros

«Dinero... ¡Dinero...! La Humanidad parece no tener hoy otro deseo que el tener el precio del vil metal.

Por todas partes los gobiernos cobran de los millones que faltan y amontonan quiebras nacionales y bancarrotas y ruinas; y por todas partes alardea como nunca de una riqueza y suntuosidad jamás sospechada.

Hasta ver las toilettes de las mujeres. No son ya solamente la bailarina Rahua—que inventó el charleston—y por ello se puede dar el lujo de pasar en un automóvil de hechición, perder collares de perlas y de esos olvidados abrigos de armíno de 100.000 francos—vuestra actual favorita Josefina Baker—de la que se dice que equivale a los blancos sin duna porque su «toilette» de ante que apenas cubre un palmo cuadrado de su cuerpo, ha costado un millón de dólares.

El traje de corte de una soberana—, no sólo las grandes artistas y misioneros quienes visten con arreglo a su alcurnia, riqueza y ganancias.

A diario por la avenida de las Cañizas, bajo esos horribles y antiestéticos sombreros abollados y teñidos de colores chillones que son la mayor equivocación de la moda actual, pasean cimbreando el talle una legión de muchachitas que vuelven el taller luciendo no sólo vestidos de «georgette» y swinter de

BLANCA DE ACEVEDO

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO) MADRID, 2'30 TARDE

A las siete y veintidós minutos llegó esta mañana a Madrid el cadáver del marqués de Estella

Esperando el convoy Desde bastante antes de llegar los restos mortales del marqués de Estella, habíase congregado en la estación del Norte numeroso público y personalidades, entre las que figuraban el conde de Montseni, los marqueses de Valero, Calvo Sotelo, conde de Bailén, juez señor Alvarez Conde, Baomonde, barón de Viver, general Barrera, Martínez Anido, el actual ministro de Fomento señor Alalón, el capitán general de Madrid y el infante don Alfonso de Orleans, con un grupo de oficiales de Aviación. También esperaba un grupo de señoras de la Asociación Católica de la Mujer, con flores, las cuales manifestaron que guardarán luto por espacio de seis meses.

Coronas

Entre las numerosas coronas que han sido enviadas como ofrenda al difunto marqués de Estella, figuran las de los generales del Directorio que presidió Primo de Rivera y la de las Uniones Patrióticas que aún quedan.

Entra el convoy

A las siete y veintidós minutos de esta mañana apareció el tren que conducía los restos del general Primo de Rivera. En este instante, la comitiva del regimiento de Saboya que se encontraba en el andén rindió honores mientras la banda de música interpretaba la Marcha Real.

El féretro en que venía el cadáver, apareció orlado con paños negros y ocupaba la cabeza del convoy. El féretro aparecía envuelto en la bandera española.

El momento de entrar el tren en la estación fué de emoción. Se die-

poli... y las que, seguramente, escuchadas por un público numeroso y selecto.

Tenemos entendido que el señor de Ayala se ocupará de los sucesos acontecimientos políticos.

La familia

El hoy cumple los noventa años de edad la respetable y bondadosa señora doña Josefa Barrio Trapero, maestra de nuestros queridos amigos don Martínez, párroco de Nieva y don Martín Martínez, oficial de Comandancia y habilitado del personal de la provincia.

La venerable anciana es maestra de escuela, y estuvo dedicada a la enseñanza por espacio de más de cincuenta años. Para celebrar el fausto acontecimiento familiar, la respetable señora se reunió a comer en torno suyo a numerosa descendencia.

Describamos nuestra sincera felicitación a la interesada y a sus hijos, y familia toda, en día tan memorable.

El médico

Se ha agravado en la enfermedad que padece, la distinguida esposa de don Manuel de la Vega Arango.

El fué administrado el Santo Sacramento, asistiendo a este acto nutricional el doctor.

Desearíamos el rápido restablecimiento de la señora.

Las urbanas

El lujo, la moda y los misioneros

«Dinero... ¡Dinero...! La Humanidad parece no tener hoy otro deseo que el tener el precio del vil metal.

Por todas partes los gobiernos cobran de los millones que faltan y amontonan quiebras nacionales y bancarrotas y ruinas; y por todas partes alardea como nunca de una riqueza y suntuosidad jamás sospechada.

Hasta ver las toilettes de las mujeres. No son ya solamente la bailarina Rahua—que inventó el charleston—y por ello se puede dar el lujo de pasar en un automóvil de hechición, perder collares de perlas y de esos olvidados abrigos de armíno de 100.000 francos—vuestra actual favorita Josefina Baker—de la que se dice que equivale a los blancos sin duna porque su «toilette» de ante que apenas cubre un palmo cuadrado de su cuerpo, ha costado un millón de dólares.

El traje de corte de una soberana—, no sólo las grandes artistas y misioneros quienes visten con arreglo a su alcurnia, riqueza y ganancias.

A diario por la avenida de las Cañizas, bajo esos horribles y antiestéticos sombreros abollados y teñidos de colores chillones que son la mayor equivocación de la moda actual, pasean cimbreando el talle una legión de muchachitas que vuelven el taller luciendo no sólo vestidos de «georgette» y swinter de

BLANCA DE ACEVEDO

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO) MADRID, 2'30 TARDE

A las siete y veintidós minutos llegó esta mañana a Madrid el cadáver del marqués de Estella

Esperando el convoy Desde bastante antes de llegar los restos mortales del marqués de Estella, habíase congregado en la estación del Norte numeroso público y personalidades, entre las que figuraban el conde de Montseni, los marqueses de Valero, Calvo Sotelo, conde de Bailén, juez señor Alvarez Conde, Baomonde, barón de Viver, general Barrera, Martínez Anido, el actual ministro de Fomento señor Alalón, el capitán general de Madrid y el infante don Alfonso de Orleans, con un grupo de oficiales de Aviación. También esperaba un grupo de señoras de la Asociación Católica de la Mujer, con flores, las cuales manifestaron que guardarán luto por espacio de seis meses.

Coronas

Entre las numerosas coronas que han sido enviadas como ofrenda al difunto marqués de Estella, figuran las de los generales del Directorio que presidió Primo de Rivera y la de las Uniones Patrióticas que aún quedan.

Entra el convoy

A las siete y veintidós minutos de esta mañana apareció el tren que conducía los restos del general Primo de Rivera. En este instante, la comitiva del regimiento de Saboya que se encontraba en el andén rindió honores mientras la banda de música interpretaba la Marcha Real.

El féretro en que venía el cadáver, apareció orlado con paños negros y ocupaba la cabeza del convoy. El féretro aparecía envuelto en la bandera española.

El momento de entrar el tren en la estación fué de emoción. Se die-

poli... y las que, seguramente, escuchadas por un público numeroso y selecto.

Tenemos entendido que el señor de Ayala se ocupará de los sucesos acontecimientos políticos.

La familia

El hoy cumple los noventa años de edad la respetable y bondadosa señora doña Josefa Barrio Trapero, maestra de nuestros queridos amigos don Martínez, párroco de Nieva y don Martín Martínez, oficial de Comandancia y habilitado del personal de la provincia.

La venerable anciana es maestra de escuela, y estuvo dedicada a la enseñanza por espacio de más de cincuenta años. Para celebrar el fausto acontecimiento familiar, la respetable señora se reunió a comer en torno suyo a numerosa descendencia.

Describamos nuestra sincera felicitación a la interesada y a sus hijos, y familia toda, en día tan memorable.

El médico

Se ha agravado en la enfermedad que padece, la distinguida esposa de don Manuel de la Vega Arango.

El fué administrado el Santo Sacramento, asistiendo a este acto nutricional el doctor.

Desearíamos el rápido restablecimiento de la señora.

BLANCA DE ACEVEDO

M.C.D.

INSPECCION DE ABONOS

El ingeniero jefe de la Sección Agronómica Nacional de Segovia, publica en el «Boletín Oficial» del lunes, 17, la siguiente circular de interés para los labradores:

«Habiéndose observado por el personal de esta Sección Agronómica al hacer las visitas de inspección de abonos, que en gran número de casos, los sacos de abono van sin precintos, faltan las etiquetas y demás requisitos que señalan y sancionan las disposiciones reglamentarias, para la debida garantía de este comercio, y ocurrido algún caso de falsificación, en el que entienden los Tribunales y como pudiera ocurrir que el olvido de las anteriores garantías, sirviera de amparo para la repetición de los casos de fraude, esta Sección Agronómica, se cree en el caso de recordar a los agricultores y a los vendedores de abono que:

1.º En todos los sacos de abono, han de llevar precinto y etiqueta expresando la riqueza, en el elemento fertilizante.

2.º Que en cada venta, el comprador ha de recibir del vendedor una factura-guía, expresando la clase de abono, cantidad, precio y riqueza.

El cumplimiento de dichas disposiciones, es igualmente obligatorio para el vendedor que para el comprador. La presencia de una partida importante en poder de éste sin las facturas que indique su procedencia, podría dar lugar a que se interpretase, como almacén-clandestino, con las consiguientes molestias para el interesado.

Se recuerda también, que en el laboratorio de la Sección Agronómica se analizarán, mediante el pago de los derechos correspondientes, las muestras que los agricultores envíen. Cuando sólo aspiren a comprobar la riqueza del abono adquirido, será suficiente el envío de una muestra de 100 gramos por correo, acompañada de carta dirigida al ingeniero jefe de la Sección Agronómica. Si además pretendieran hacer valer dicho análisis, como base de reclamación contra el vendedor, deben cumplir los requisitos al hacer la toma de muestra, de lacrado, sello, etiqueta, y actas que el reglamento señala.»

Cómo combatir la plaga de la vid en nuestra provincia

El mismo «Boletín» publica la siguiente circular de dicha sección agronómica, de interés para los viticultores segovianos:

En las visitas efectuadas por el personal de esta Sección se comprobó el año pasado la existencia de una plaga de la vid, causada por una oruga que se conoce en esta provincia con la denominación de «Gusano de rebujo». Es el lepidóptero «Sparganotus pilleriana», que se le da en otras comarcas el nombre de Piral de la vid, también Palomilla de vid.

Los términos en que se comprobó esta plaga fueron: Valtiedas, Laguna de Contreras y Olombrada, pero según referencias está extendida en muchos más, entre ellos, Pinaregriño, Aguilafuente, Aldea Real y otros.

Corresponde, en la época actual, iniciar los tratamientos, exponiendo

más adelante los dos que consideramos más apropiados, que pueden aplicarse hasta unos días antes de la brotación, pudiendo elegir el agricultor de los dos el que le fuera más factible aplicar.

En el momento actual el insecto está en período de sueño invernal, vivo, encerrado en un pequeño capullo sedoso, de tamaño de 4 a 6 milímetros, de color grisáceo y está colocado en las resquebrajaduras de la corteza de la cepa, generalmente en los codos de los brazos o inserciones de los pulgares, sitios en que mejor se defiende del frío, y por su tamaño, color y colocación fácilmente pasa desapercibido.

Los tratamientos que a continuación se exponen, corresponden a la situación actual del insecto. Una vez que se inicie la brotación saldrá de los capullos, se dirigirá a las hojas que empezará a comer, y entonces habrá que tratarle por otros procedimientos que oportunamente se dirán.

Tratamiento por el escaldado.—Consiste en regar cada cepa con agua hirviendo por medio de unas cafeteras, dirigiendo el chorro a los codos y rincones donde se enconde el zurrón. Ha de tomarse la precaución de no tocar con el agua las yemas ni pulgares y que el riego empiece y siga de abajo arriba, llegando bien a los lugares indicados. Por cada cepa debe emplearse como un litro de agua hirviendo y hacerse uso de una caldera portátil que se coloca en el viñado y cuyo hogar puede alimentarse con los sarmientos de la poda.

El procedimiento del escaldado es el de más antiguo, conocido y de resultados más seguros. Sin embargo, resulta algo costoso. En su substitución puede recurrirse al tratamiento del embadurnado con arsenicales.—Consiste en regar las cepas, una vez efectuada la poda, con la solución arsenical que más adelante se detalla. Se usará un pulverizador o sulfatadora corriente, pero como el líquido se ha de dirigir a bañar al tronco y brazos de la cepa y no el follaje, que ahora no hay, debe salir con menos presión, y para esto, la boquilla de las sulfatadoras corrientes debe ser substituida por una más ancha.

El momento adecuado para este tratamiento es «quince días antes de la brotación»; una fecha anticipada, en invierno, alejada del momento de entrar la savia en movimiento podría dar lugar a que el arsenical fuera absorbido por la cepa y perjudicara a ésta. Si se retrasara, podría dañar a las yemas en brotación.

El líquido arsenical que se emplea es:

Arsénico blanco (Anhídrido arsenioso)	15 kilogramos
Carbonato sódico	15 id.
Jabón negro	15 id.
Agua	65 litros

Para prepararlo se disuelve el carbonato sódico en los 65 litros de agua caliente, y sin dejar de calentar, se echa poco a poco el anhídrido arsenioso en polvo, removiéndolo bien para facilitar la disolución, la que se consigue después de hervir una media hora.

Conseguido esto, se añade el jabón rallado o dividido en trozos,

para que se disuelva antes. El caldo resultante se diluye en «diez» veces su volumen de agua y se aplica a la cepa en pulverización abundante sobre tronco, brazos y pulgares. Puede substituirse el jabón por cantidad igual de carbonato sódico, es decir, poniendo 30 kilogramos en vez de 15.

Observación común a los dos procedimientos.—Es conveniente, antes de aplicar cualquiera de los dos procedimientos, hacer un descortezado con el guante metálico, con raspador, cadena o cepillos metálicos: se consigue así quitar previamente muchos capullos, y queda la superficie del tronco más lisa y podrá actuar mejor el líquido, con mayor efecto, necesitando menos cantidad. Pero es preciso recoger con cuidado los pro-

ductos del raspado o descortezado en unas mantas o tela y quemarlos, pues de quedar en terreno tanto valdría no haber hecho nada. De no seguir esta precaución es preferible prescindir del descortezado, que no es indispensable.

Se recomienda el mayor cuidado en las manipulaciones con los arsenicales, que son sumamente venenosos. Por esta Sección Agronómica se reparte un folleto tratando con más detalle esta y otras plagas de la vid, procedente del Servicio de Divulgaciones Agrícolas, de la Dirección General de Agricultura. Se remitirá a las Juntas de Informaciones Agrícolas que lo soliciten, las que deberán dar cuenta de la situación de esta plaga, su desarrollo, tratamientos y resultados.»

EN LA IGLESIA DEL SEMINARIO

Tercera conferencia del Padre Azpiazu

Lo difícil, al escribir la reseña de estas conferencias, es condensar. No hay en ellas exposición lógica, razonada, metódica del pensamiento, de las ideas. Las ideas están dispersas. El pensamiento, como ahogado en las «cuadros», en los «hechos». Yo creo que, cuando se habla al pueblo, se debe proceder así, al modo evangélico. Así, la idea es el «hecho», el pensamiento en el «cuadro»; sugiere más, arrastra mejor a los vacilantes y a los dormidos. Es la manera de hablar del misionero...

De las ideas que el reverendo Padre Azpiazu ha esparcido en su tercera y última conferencia, he aquí algunas:

«Si Jesucristo es hombre—el Hombre perfecto—y verdadero Dios, su doctrina no puede menos de ser verdadera, santa, divina, perfecta. Divina y, al mismo tiempo, humana. Su interés está en que se confunde con nuestro interés propio. Hablar de esta doctrina es como hablar de nosotros mismos. Ahí está, desde hace veinte siglos, fija, inmutable, a plena luz, para dignificarnos. La verdad cristiana no envejece. Será siempre, en su acción incesante, la cuestión del día. Su importancia es decisiva siempre. Su eficacia manifiesta, para lograr la victoria, no sólo en lo exterior, sino en lo interior del hombre, por su fuerza, por su gracia, por sus realidades, por sus promesas, por su eficacia elevadora. Es inmutable en sí misma, pero no consiente el reposo. No tiene más límites que la terca voluntad humana. Es racional en su «perfección» y en sus «motivos».

La doctrina de Cristo ha dividido a la humanidad en dos bandos: el de los que creen y el de los que niegan. Los que creen no saben vivir sin Jesucristo, sin sus ideales, sin sus esperanzas, sin sus consuelos, sin sus amores. La doctrina ennoblece y dignifica a los que en ella creen y la propagan... Los que niegan son los que no aspiran a encontrar en ella la solución definitiva, el término, y la combaten. Los que la combaten son los mismos, hoy como ayer. Siempre los mismos: los fariseos que se creen religiosos, porque hacen lo exterior y descuidan, en cambio, el interior; que se creen mejores que los demás, y no son otra cosa que «sepulcros blanqueados»; que ambicionan el mando para su propio provecho; que hablan mucho de las leyes y jamás las cumplen. Otros son los hipócritas que no viven más que de la adulación vil y rastro; falsarios, aduladores de los poderosos; aduladores del pueblo, para empinarse después sobre las ruinas de ese mismo pueblo que adulan. Otros son los avaros, los usureros, los traficantes, que con capa, muchas veces de religión, hacen tráfico, granjería de la fe. Los enemigos de la verdad de Cristo, de la doctrina de Cristo, doctrina de obediencia, de humildad, de sacrificio, de amor a Dios y al prójimo, viven aún y se levantan ahora con los mismos rencores, con la misma fuerza que año tras año.

He ahí la realidad actual. ¿Qué consigue el pueblo con sus aduladores, con los enemigos de Cristo? Ir de sombra en sombra, sin fe, sin luz, sin caridad, sin esperanza, a la muerte, a la ruina, al fracaso... Se habla mucho del progreso. ¿Y qué es el progreso sin religión? El progreso sin Dios ha traído el pauperismo industrial que no es la pobreza sino la miseria, la degradación, y amenaza

ROMANCILLOS DE LA SANTA MADRE

(Fundó en Segovia el 19 de Marzo de 1874 y partió para Encarnación, de Avila, en los últimos días de Septiembre)

Romance 4.º

Mañanita de Septiembre, vestida de tocas blancas, novicia en el locutorio de pájaros y campanas...

Mañanita de Septiembre, mañanita suave y clara cuando al polvo del camino dió la Madre sus sandalias. Asena de luz era el trazo que en la Encarnación finara y asena de luz seguiría por la ruta castellana.

Iba la Madre Teresa en el báculo apoyada

—La frágil caña de Indias que el caminar trocó en lanza— y la estameña del hábito —carmelita y franciscana— en el cristal del Eresma con los chopos se miraba...

(Sobre las catorce torres vertía rosas el alba.) Era el cuerpo de la Madre más vencido en la jornada, que ya en la carne no había cobijo para su alma!

Sus ojos de claridades amanecían en llamas prendiendo fuegos de misas en todas las españas; sus ojos de claridades en la ciudad se posaban como dos clavos de oro que para siempre clavaran un vuelo de tocas negras y un batir de capas blancas... Mañanita de Septiembre, mañanita suave y clara, cómo a la Madre Teresa en palio azul te llevabas! Las «chilejas» conventuales hianzo de adioses rasgaban y en la clausura del día abrió el torno la mañana.

Envío.

En la celda del recuerdo se abrió este romance, hermana para tus manos que saben convertir en la española todas las voces de bronce en melodías de plata...

Sor Isabel de Jesús, en el empeño me valga!

LUIS MARTIN G.º MARCO

Las comparecencias delante de Tribunales y Juzgados

«La necesidad de facilitar la cooperación ciudadana a la acción de la Justicia motivó la Real orden de este ministerio de 4 de Mayo de 1903, encaminada a evitar en lo posible las dilaciones y molestias a los particulares y a cuantos por razón de oficio o mandato judicial se encuentran obligados a comparecer ante los Tribunales y Juzgados, a cuyo efecto dispuso, entre otros extremos, que todas las diligencias y actos judiciales a que hayan de comparecer personas determinadas comiencen con toda puntualidad a la hora señalada, haciéndose constar en las actuaciones la hora en que se hayan verificado y si no fuera la fijada, la causa del retraso; y estimando oportuno recordar en los actuales momentos el estricto cumplimiento de lo ordenado, ya que ello

tiende a fortalecer la confianza y celo y diligencia de los Tribunales. Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha servido disponer se recuerde a todos los juzgados y Tribunales exacto cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de este ministerio de 4 de Mayo de 1903.»

UNAMUNO, LESIONADO

Zamora, 18.—Al dirigirse don Miguel de Unamuno a visitar en su domicilio al representante del partido republicano en esta provincia, don Julio Ayuso, un perro de la finca éste se abalanzó sobre don Miguel, el cual, al huir, cayó al suelo y, protegido con los brazos de las medias del can. El señor Unamuno sufre la fractura de la mano izquierda y lesiones en la derecha. Le presta asistencia el director del Hospital provincial.

Se necesitan doncella y criadas con buenos idiomas. Razón, Almira, 6, bajo derecha.

VINOS QUE SE VUELVEN
o están expuestos a sufrir alguna alteración de las que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente y en proporciones exactas a las que tolera la ley. Este producto es inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIOS
14 PESETAS EL KILO 7,50 EL MEDIO KILO
Prospectos y pedidos a la Administración de
LA INFORMACION AGRICOLA
Barquillo, 21.—MADRID Apartado número 1

Lloyd Sabaud
BARCELONA SUD-AMERICA
SUPERTRASANTLANTICOS
CONTE VERDE
26 MARZO
CONTE ROSSO
17 ABRIL
ESPAÑA NEW-YORK Via Algeciras Gibraltar Supertrasatlánticos
CONTE BIANCAMANO
24 MARZO
CONTE GRANDE
7 ABRIL
AGENTES GENERALES EN ESPAÑA: **HIJOS DE M. CONDEMINAS**
BARCELONA, RAMBLA DE SANTA MÓNICA, 29 y 31
Madrid-Sevilla-Valencia-San Sebastián-Palma de Mallorca
Agente para Segovia y su provincia: **E. TAMAYO** Cervantes, 30 pral., tel. 43

J. CAMPOS
Unico médico ortopédico de Madrid
AUGUSTO FIGUEROA, 8
Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar
ORTOPEDIA.—Hernias, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.
COSMÉTICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Ocená (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera.

Consultas por correo
En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una,
HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)
:—: Almorranas, varices y reuma :—: :
Curaciones notables sin ningún peligro por los métodos ALEMÁN y AMERICANO (inyecciones)
TRATAMIENTO COMPLETO, 50 PESETAS
Consulta moderna
Madrid: Churruga, 25, de cuatro a cinco

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
Líneas rápidas de gran lujo
ESPAÑA-AMERICA
Barcelona-Buenos Aires
5 ABRIL
"DUILIO"
27 ABRIL
"Giulio Cesare,"
Barcelona-Valparaíso (Via Panamá)
8 ABRIL
"Colombo,"
Agentes generales en España
SOCIEDAD ITALIA AMERICA
Barcelona, Rambla Santa Mónica, 1
Madrid, calle de Alcalá, 45
Agente para pasajes de cámara en Soria
Don Emiliano Vázquez
Caballero, 10

EL MEJOR PURGANTE
Aguas de CARABANA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS
JABON DE SALES DE CARABANA
Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid
DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS